

Estrategia permanente de

# **RENDICION DE CUENTAS**

# Y Atención al Ciudadano

**INSTITUTO TÉCNICO AGRICOLA – ITA PROFESIONAL**

2024

Estrategia permanente de  
**RENDICION DE**  
**CUENTAS**  
Y Atención al  
Ciudadano

30 DE ENERO DE 2024  
VERSIÓN 003

## Tabla de contenido

INTRODUCCION.....	4
I.    Diagnóstico de Rendición de Cuentas ITA.....	6
II.   Capacidad operativa y la disponibilidad de recursos.....	8
CAPITULO 2: DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ....	10
I.    Plan De Acción De Rendición De Cuentas 2022.....	10
Objetivo Central:.....	10
Objetivos Específicos: .....	10
I.    Evaluación y seguimiento.....	12

## INTRODUCCION

La presente estrategia tiene como propósito establecer los lineamientos, acciones y mecanismos mediante los cuales la institución fortalece su relación con la ciudadanía y los grupos de valor durante la vigencia 2024, en cumplimiento de los lineamientos del MIPG, el Decreto 612 de 2018 y el CONPES 3654 de 2010.

De acuerdo con este último documento, la rendición de cuentas es entendida como la obligación que tiene cualquier entidad o actor público de informar, explicar y justificar sus decisiones, acciones y resultados ante la ciudadanía, quienes a su vez tienen el derecho a exigir información, evaluar la gestión y hacer control social. Esta relación se sustenta en el principio de responsabilidad institucional y contempla la posibilidad de establecer consecuencias, sean estas correctivas o de reconocimiento.

Esta estrategia se integra al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAACT), y articula los componentes de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social, con enfoque diferencial, de derechos y territorial.

## 1. Objetivo General

Fortalecer la relación entre el ITA Profesional, la ciudadanía y sus grupos de valor, mediante mecanismos participativos, canales de comunicación inclusivos y acciones de transparencia institucional.

## 2. Objetivos Específicos

- Promover la participación ciudadana en todas las fases del ciclo de la gestión pública.
- Garantizar el ejercicio efectivo de la rendición de cuentas como diálogo de doble vía.
- Facilitar el ejercicio del control social y el acceso a información de interés público.
- Incluir el enfoque diferencial en los mecanismos de participación.

## 3. Acciones por Componente

### A. Participación ciudadana en el ciclo de gestión pública

- Ejecución de Mesas de Participación por fases del ciclo PHVA: planeación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Convocatorias abiertas a grupos de interés para retroalimentar la formulación del PAACT y el Plan de Acción Institucional.
- Inclusión de poblaciones diversas (mujeres, pueblos étnicos, personas con discapacidad, estudiantes firmantes de paz, entre otros).

### B. Rendición de cuentas

- Audiencia pública de rendición de cuentas de vigencia 2024 (a realizarse entre Enero y Marzo de 2025).

*Capacitamos Para la Transformación Productiva*

- Publicación del informe de rendición de cuentas y documentos de respaldo en lenguaje claro.
- Espacio para el planteamiento de preguntas ciudadanas y respuestas institucionales en vivo.
- Participación de servidores públicos como relatores por proceso.

### **C. Promoción del control social**

- Micrositio actualizado de transparencia activa.
- Publicación de datos abiertos sobre programas, presupuesto y resultados.
- Fortalecimiento del canal institucional de PQRS.
- Estrategia de formación en veeduría ciudadana y derechos de acceso a la información.

### **4. Seguimiento y evaluación**

El área de Planeación consolidará los informes de avance semestrales sobre la ejecución de esta estrategia. Se aplicará una encuesta de percepción a los participantes de las audiencias y mesas, cuyos resultados alimentarán el informe de cierre de 2024.

### **5. Recursos y responsables**

- Coordinación técnica: Oficina Asesora de Planeación
- Apoyo: Comunicaciones, Bienestar Institucional, Talento Humano, Control Interno
- Recursos: Rubros del presupuesto institucional de inversión y funcionamiento para participación ciudadana, comunicación pública,

eventos y sistemas de información.

## **6. Publicación y actualización**

La presente estrategia será publicada en el micrositio institucional de transparencia y actualizada en función del ciclo de planeación anual y los resultados del seguimiento.